

CONSORCIO EFORCERS – ITO SOFTWARE

eforcers



Bogotá, 07 de octubre de 2015

Señores:

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES

gmendieta@icfes.gov.co

Carrera 7 No. 32 – 12 Edificio San Martín, primer piso

Ciudad

Ref: Observaciones Proyecto de selección directa No. SD-019 de 2015

Yo, Nestor Jimenez Almonacid , mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C, identificado con Cédula C.C. 79557911 de Bogotá ,en mi calidad de Representante Legal del CONSORCIO EFORCERS – ITO SOFTWARE, en atención al Informe de evaluación, publicado por la entidad, Como proponentes participante del proceso de selección de la Referencia, presentamos a continuación observaciones a dicho informe.

OBSERVACIÓN A LA PROPUESTA PRESENTADA POR AVANXO COLOMBIA

Observación 1:

Observamos que en la oferta presentada por AVANXO COLOMBIA a folio 059, anexa certificación de experiencia expedida por la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. ESP., donde claramente se evidencia que dentro dicho documento se encuentra la ejecución de dos contratos el primero bajo la orden de compra OC No. 9473 con fecha de Inicio el 26-Feb-2013 y fecha de Finalización el 25-Feb-2014 y el segundo contrato bajo la orden de compra OC No. 10064 con fecha de Inicio 26-Feb-2014 y fecha de Finalización el 25-Feb-2015.

Respetuosamente solicito a la entidad esta certificación sea tomada solo por el valor del primer contrato el cual correspondió a **\$55.851.795.**, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente toda vez que es evidente la ejecución de dos contratos dentro de dicha certificación.

CONSORCIO EFORCERS – ITO SOFTWARE

eforcers



CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

PROPONENTE QUE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN-CONTRATISTA

Avanxo Colombia NIT. 830.126.327-6

EMPRESA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN - CONTRATANTE

Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. NIT. 890.201.210-2

Número Telefónico Contratante 7-6309229

Dirección Contratante Calle 36 N° 14-71, Bucaramanga

CERTIFICO LO SIGUIENTE:

La compañía Avanxo Colombia presto de manera excelente los servicios de implementación que incluyen licenciamiento, instalación, configuración, parametrización, puesta en producción, capacitación y soporte técnico sobre la solución integral de mensajería y correo electrónico Google Apps for Business.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO: Excelente

DATOS DE LAS ORDENES DE COMPRA


Objeto

Implementación que incluye licenciamiento, instalación, configuración, parametrización, puesta en producción y capacitación sobre la solución integral de mensajería y colaboración institucional Google Apps for Business.

La primera edición del contrato contempló la adquisición de 500 suscripciones de Google Apps para Empresas, con fecha final 25 de Febrero de 2014.

La segunda edición del contrato contempló la renovación de 400 suscripciones Google Apps, con fecha final 25 de Febrero de 2015.

Estado	Ejecutado		Valor Contratado en
Número	Fecha Inicio	Fecha Terminación	pesos más IVA
OC No 9473	26-Feb-2013	25-Feb-2014	\$ 55.851.795
OC No 10064	26-Feb-2014	25-Feb-2015	\$ 46.400.000


Nombre: Javier Enrique Mariño Navarro
Cargo: Subgerente de Informática y Tecnología
Fecha: Julio 28 de 2015

000059

CONSORCIO EFORCERS – ITO SOFTWARE

The logo for eforcers features a stylized blue 'e' followed by the word 'forcers' in a grey, lowercase, sans-serif font.The logo for ito software s.a.s includes a colorful graphic of three overlapping shapes in red, yellow, and orange, resembling a stylized bird or flame. To the right, the text 'ito software s.a.s' is written in a yellow, lowercase, sans-serif font, with the tagline 'Grow without limits' in a smaller, grey, lowercase, sans-serif font below it.

Observación 2:

Teniendo en cuenta lo solicitado en la Adenda No. 2 de 29 de septiembre de 2015 a página 2:

2.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia demostrada, mediante la presentación de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados exitosamente o satisfacción del contratante al cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto tenga relación directa con el objeto del presente proceso, ejecutados en los últimos cinco (5) años con entidades públicas o privadas, y cuya sumatoria de valores antes de IVA sea igual o superior al (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV o valor total del contrato.

(.....)

Solicito a la entidad rechazar la oferta presentada por AVANXO DE COLOMBIA, teniendo en cuenta que las certificaciones presentadas no suman el valor mínimo exigido dentro del proceso:

A folio 058 el proponente anexa una certificación por expedida por CONCIVILES S.A por un valor de \$153.384.097 con fecha de terminación 28 de Marzo de 2014, lo que corresponde que el valor en SMMLV es de 249; la segunda certificación expedida por la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. ESP, por un valor de \$55.851.795 con fecha de terminación 25 de febrero de 2014, y cuyo valor en SMMLV corresponde a 90.

La sumatoria de estas dos certificaciones expresadas en SMMLV es de 340, valor que está por debajo a lo solicitado en la Adenda No. 2 del 29 de septiembre de 2015:

2.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia demostrada, mediante la presentación de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados exitosamente o satisfacción del contratante al cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto tenga relación directa con el objeto del presente proceso, ejecutados en los últimos cinco (5) años con entidades públicas o privadas, y cuya sumatoria de valores antes de IVA sea igual o superior al (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV o valor total del contrato.

CONSORCIO EFORCERS – ITO SOFTWARE

eforcers



El valor mínimo para acreditar experiencia es de 376,38 SMMLV, el cual es el valor expresado en SMMLV del presupuesto oficial (\$242.518.300), tal como se estipula en el numeral 1.6 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.

Observación 3:

Solicito respetuosamente a la entidad rechazar la propuesta presentada por AVANXO DE COLOMBIA, teniendo en cuenta que los documentos soporte para acreditar la capacidad financiera, como se evidencia a folios 029-055 corresponden a su Casa Matriz AVANXO BERMUDA LIMITED y la propuesta formal la presenta AVANXO COLOMBIA, quien según la norma está obligada a llevar la contabilidad con sujeción a las leyes nacionales, en libros registrados en la Cámara de Comercio de su domicilio.

Atentamente,



NESTOR JIMENEZ ALMONACID

C.C. 79557911 de Bogotá D.C.

Representante Legal del CONSORCIO EFORCERS – ITO SOFTWARE